

## CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA "PLAZA JOVEN FERIA 2016"

A la vista del interés que para la población JUVENIL tiene, la tradicional "Plaza Joven" en la Feria y Fiestas de Alcázar de San Juan. Dado que este ayuntamiento tiene costumbre de programarla desde principios de siglo y considerando que esta es una propuesta que produce incremento de ingresos municipales. Propongo que se haga una operación de adjudicación de los terrenos en la zona nueva del recinto ferial (antiguas casas nuevas) de 9.000 m2 aproximadamente, para la instalación de un recinto de casetas-bar.

El recinto debe contar con un mínimo de seis casetas y un máximo de diez. El canon de cada una es de 1000 €, por lo que el canon mínimo será de 6.000€.

De esta manera se conseguirán varios objetivos.

- 1º Poder realizar el proyecto de atención a los jóvenes. Estableciendo un recinto concreto.
- 2º Dar oportunidad de negocio a hosteleros.
- 3º Incrementar los ingresos municipales de cifra a los gastos de feria en la búsqueda del equilibrio.
- 4º Mantener integra la actividad para la diversión de la población en la Feria.

El planteamiento global de los compromisos es el siguiente.

Compromisos del Ayuntamiento.

Anunciar en el programa de la Feria la Plaza Joven.

Establecer un pórtico de acceso de público desde el propio recinto ferial a la Plaza Joven.

Marcar en plano adjunto el espacio correspondiente a la Plaza Joven, definiendo sus entradas y salidas de público, servicio y emergencias.

Establecer un horario de apertura del servicio entre las 01:00 de la noche y cierre a las 07:00 de la mañana la música y el servicio de barra a las 08:00.

Compromisos básicos de los licitadores.

Instalar y dar servicio con un conjunto máximo de 10 casetas-bar expendedoras de bebida y alimentación montadas desde el día 2 al 8.

Cada caseta tendrá un máximo de superficie de 25 metros cuadrados y se alimentara eléctricamente como establezca el concesionario, siendo las instalaciones y enganches a su cargo.

Establecer una tabla de precios y un sistema de venta de tickets para acceder a las consumiciones. Los precios de las consumiciones estarán puestos al público a la entrada general al local.

Montar un sistema que ambiente musicalmente el espacio y decoración luminotécnica.

Un sistema de aseos para los usuarios de la zona con su correspondiente limpieza diaria.

Limpiar la instalación y todos sus aledaños con absoluta perfección. Los residuos serán retirados por los servicios municipales, que establecerán una zona de contenedores. Conservando el espacio en buenas condiciones de salud y seguridad.

Diseñar y ejecutar la organización y seguridad diaria del recinto.

Responder, tanto de los daños materiales como personales, que se pudiera producir por el desarrollo de la actividad, quedando el Ayuntamiento exonerado de cualquier tipo de responsabilidad, tanto directa como subsidiariamente, en la porción de terreno de dominio público para su uso privativo, de utilización por el concesionario.

Suscribir una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, con capital mínimo asegurado de 150.000,00€.

Alcázar de san juan 20 de julio de 2016.

Fdo. José Fernando Sánchez Ruiz  
Jefe de Servicio Cultura y Patrimonio  
Ayuntamiento Alcázar de San Juan